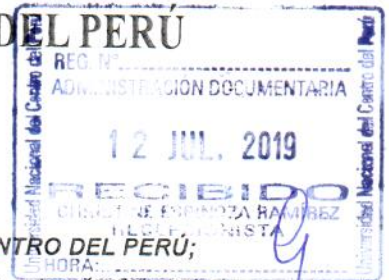




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 5665-CU-2019



Huancayo, 05 de julio 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 026-2019-DFARQ-UNCP presentado el 02 de mayo 2019, a través del cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, solicita aprobación del presupuesto del Curso de Ofimática-2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2572-CU-2017 de fecha 15 de setiembre 2017, se resuelve aprobar la Directiva N° 002-2017-DIGECADE/UNCP "Desarrollo de cursos de certificación universitaria en Ofimática";

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 24 de enero 2019, se aprobó el proyecto del Curso de Certificación Universitaria en Ofimática 2019, designado responsable de la conducción del proyecto al Dr. Roy Luis Alegre Freyre;

Que, a través del Informe N° 300-2019-UPRES del 22 de mayo 2019, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, indica que, para el presente ejercicio el Curso de Ofimática de la Facultad de Arquitectura, prevé obtener un ingreso de S/ 40,000.00 soles por prestación de servicios, y los gastos de operación ascienden a S/ 26,750.00 soles. Luego de verificar la concordancia de ingresos y gastos, recomienda la aprobación del presupuesto, en vía de regularización, mediante resolución, considerando que la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 59°, que contempla las atribuciones de Consejo Universitario. Asimismo, precisa que el Decano está en la obligación de remitir el informe económico financiero del proyecto, a fin de evaluar los resultados y cumplimiento de metas; y

De conformidad a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, a las atribuciones otorgadas por las normas legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 25 de junio 2019;

RESUELVE:

1° APROBAR EL PRESUPUESTO del Curso de Ofimática 2019, de la Facultad de Arquitectura que en anexo forma parte de la presente Resolución, cuyo resumen es el siguiente:

PRESUPUESTO 2019 CURSO DE OFIMATICA FACULTAD DE ARQUITECTURA		
CONCEPTO	MONTO S/	%
INGRESO	40,000.00	100.00
EGRESOS	26,750.00	66.88
RESULTADO ECONOMICO	13,250.00	33.12
TRANSFERENCIA UNCP 10%	4,000.00	10.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 10%	4,000.00	10.00
SALDO	5,250.00	13.13

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL S/
2.1.1.1.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-PERSONAL ADMINISTRATIVO	6,050.00
2.1.1.5.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-DOCENTES UNIVERSITARIOS	15,900.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	4,800.00
TOTAL EGRESOS		26,750.00

2° ENCARGAR al Vicerrectorado Académico y Facultad de Arquitectura, el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Abog. ELIZABETH LEONOR ROMAN GLAROS
SECRETARIA GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR